

**CON MOTIVO DEL DÍA DE SAN VALENTÍN, KELISTO.ES PUBLICA UNA GUÍA CON CONSEJOS PARA GESTIONAR LAS FINANZAS EN PAREJA**

**TOLEDO, MADRID Y ZARAGOZA, LAS CIUDADES ESPAÑOLAS MÁS CARAS PARA TENER UNA CITA ROMÁNTICA**

- Disfrutar de una cita romántica en una capital española cuesta, de media, 85,79 euros, un gasto que se reparte entre hostelería (57,8% del total), ocio (16,4%) y transporte (9,6%)<sup>1</sup>
- Toledo lidera el 'ranking' de capitales más caras para tener una cita romántica, con un precio medio de 112,32 euros, un 30,92% por encima de la media nacional. Le siguen Madrid (107,93 euros, +25,81%) y Zaragoza (104,74 euros, +22,09%)<sup>1</sup>
- Zamora es la capital más barata, con un precio medio de 60,63 euros (un 29,33% por debajo de la media). A continuación, se encuentran Ciudad Real (63,94 euros, -25,47%) y Logroño (69,33 euros, -19,19%)<sup>1</sup>

**Madrid, 6 de febrero de 2017.** El coste de una cita romántica en Toledo es un 30,92% más caro que la media nacional, lo que convierte a esta capital en la más cara del país para un plan en pareja, seguida de Madrid (+25,81%), y Zaragoza (+22,09%). Por el contrario, Zamora es la ciudad más barata para una celebración de este tipo (-29,33%), junto a Ciudad Real (-25,47%) y Logroño (-19,19%)<sup>1</sup>. Estas son las principales conclusiones del índice elaborado por la **web del ahorro Kelisto.es** ([www.kelisto.es](http://www.kelisto.es)), con motivo de la celebración del día de San Valentín, que revela que el coste medio de una cita romántica en España asciende a 85,79 euros, de los que un 57,8% se destina a hostelería, un 16,4%, a ocio; y un 9,6% a transporte<sup>1</sup>.

El análisis realizado por Kelisto.es tiene en cuenta los datos de 50 capitales de provincia españolas (excluyendo Ceuta y Melilla). Para cada una de ellas se han examinado las cifras de una cita romántica tipo, que incluye una cena para dos (precio medio: 49,60 euros), dos cócteles en un hotel de la ciudad (14,35 euros), dos entradas de cine (14,09 euros) y un trayecto de 5 kilómetros en taxi con tarifa nocturna (8,24 euros)<sup>1</sup>.

LAS 10 CIUDADES MÁS CARAS			
POSICIÓN	CIUDAD	COSTE DE UNA CITA (€)	SUPERA A LA MEDIA EN... (%)
1	Toledo	112,32	42,64
2	Madrid	107,93	37,07
3	Zaragoza	104,74	33,02
4	Vitoria	103,70	31,69
5	Valencia	103,26	31,14
6	Barcelona	102,95	30,74
7	Soria	102,65	30,36
8	Sevilla	97,92	24,35
9	Bilbao	97,15	23,39
10	Lugo	96,89	23,05

LAS 10 CIUDADES MÁS BARATAS			
POSICIÓN	CIUDAD	COSTE DE UNA CITA (€)	POR DEBAJO DE LA MEDIA EN... (%)
1	Zamora	60,63	-23,00
2	Ciudad Real	63,94	-18,80
3	Logroño	69,33	-11,95
4	Pontevedra	71,73	-8,90
5	Córdoba	73,96	-6,07
6	Las Palmas de G. Canaria	74,33	-5,60
7	Ávila	75,58	-4,02
8	Girona	75,70	-3,86
9	Palencia	75,92	-3,58
10	Almería	76,39	-2,99

Fuente: Kelisto.es a 30/01/2017. Información sobre metodología en "FUENTES".

Del análisis se desprende que, en muchas ocasiones, las ciudades más pobladas suelen estar entre las más caras, y las menos pobladas, entre las más económicas. Por ejemplo, Madrid y Barcelona ocupan el segundo y sexto puesto del ranking, respectivamente. En el top 10 también aparecen otras ciudades que figuran entre las más pobladas del país, como Valencia, Zaragoza, Sevilla y Bilbao. Del mismo modo, algunas de las capitales más pequeñas del país por número de habitantes figuran entre las más económicas, como Ávila, Zamora, Ciudad Real, Palencia y Pontevedra.

*“El análisis demuestra que, en cuestiones relacionadas con el ocio, no siempre existe una correspondencia entre los salarios y el coste de determinados servicios: por ejemplo, Madrid es la segunda ciudad más cara, pero dispone de una renta media por hogar alta: un 5,9% por encima de la media nacional<sup>2</sup>. En cambio, Toledo (primera capital más cara) tiene un salario que se sitúa un 1,47% por debajo del promedio del país<sup>2</sup>. En este sentido cabe destacar que la oferta disponible e, incluso, los factores turísticos pueden provocar que los precios de servicios de restauración y ocio sean más elevados en determinados lugares, independientemente de los ingresos de los ciudadanos que allí residen”, explica Estefanía González, portavoz de Finanzas Personales de Kelisto.es.*

#### CIUDADES MÁS CARAS Y MÁS BARATAS PARA UNA CITA ROMÁNTICA (POR CATEGORÍA)

CATEGORÍA	CIUDAD MÁS CARA	PRECIO EN €	CIUDAD MÁS BARATA	PRECIO EN €	DIFERENCIA ENTRE LA MÁS CARA Y LA MÁS BARATA (%)	MEDIA NACIONAL EN €
Cena para dos	Toledo	68,42	Zamora	29,55	131,49	49,60
Dos cócteles	Sevilla	27,57	Palencia	6,23	342,48	14,35
Dos entradas de cine	Oviedo	17,10	Huelva	9,90	72,73	14,09
Taxi	Tarragona	11,72	Santa Cruz de Tenerife	5,32	120,30	8,24

Fuente: Kelisto.es a 30/01/201. Información sobre metodología en “FUENTES”.

*“Las diferencias de precios entre unas capitales y otras son muy distintas en función del producto o servicio que se compare. Por ejemplo, la mayor brecha se registra en lo que respecta al precio de tomar dos cócteles: entre la ciudad más cara (Sevilla) y la más barata (Palencia) hay una distancia del 342,5%. En cambio, las diferencias menos significativas se dan en el precio de las dos entradas de cine. La capital con el importe más elevado (Oviedo) es un 72,7% más cara que la que tiene el coste más bajo (Huelva)<sup>1</sup>”, destaca González.*

#### GUIA DE CONSEJOS PARA QUE LA ECONOMÍA EN PAREJA SEA UN ÉXITO:

##### 1. Decidir entre separación de bienes o bienes gananciales

Elegir el régimen económico matrimonial es algo fundamental, sobre todo si uno de los dos miembros de la pareja tiene una empresa o un patrimonio importante. **En el régimen de bienes gananciales, los cónyuges se reparten las ganancias, los beneficios y las deudas que contraiga cualquiera de los dos.** Por tanto, si la empresa de uno de ellos debiera un dinero a un tercero, los dos miembros de la pareja tendrán que responder con su patrimonio. Por el contrario, en el régimen de separación de bienes, cada uno de los cónyuges tiene su patrimonio, con total independencia del otro.

**No obstante, incluso si se elige el régimen de bienes gananciales, hay cosas que siempre seguirán siendo de uno** de los dos miembros de la pareja, tanto si las ha ganado antes de casarse como si lo ha hecho después. Es lo

que se conoce como “bienes privativos”, un término que engloba a **herencias, donaciones o, por ejemplo, lo que uno de los cónyuges comprara antes de casarse.**

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, **si una pareja no manifiesta lo contrario, al casarse siempre se aplicará el régimen de bienes gananciales, salvo en Cataluña, Baleares y Valencia (donde se aplica la separación de bienes por defecto), o en Navarra, Aragón y País Vasco, que tienen regímenes propios con ciertas particularidades.** Ahora bien, siempre que haya acuerdo entre las partes, el régimen económico matrimonial se puede modificar mediante las denominadas “capitulaciones matrimoniales”, que deben firmarse ante notario e inscribirse en el Registro Civil, por un precio aproximado de 60 euros.

## **2. Realizar la declaración de la renta juntos o de manera individual**

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF) grava las ganancias individuales de cada contribuyente. Ahora bien, si una persona está casada o tiene hijos, podrá optar por hacer la declaración conjunta, pero tendrá que evaluar los pros y contras.

Debido al sistema de reducciones que aplica Hacienda de forma individual o por unidad familiar, **lo más frecuente es que, cuando los dos miembros del matrimonio trabajan, interese más la declaración individual.** En cambio, **si uno de ellos está en el paro o cobra un salario muy bajo, sería más conveniente hacerla de forma conjunta.**

Además, si el matrimonio está pagando una hipoteca (de una casa adquirida antes de 2013) también sería más interesante hacer la declaración de manera individual. De esta forma, ambos podrían beneficiarse de la deducción por inversión en vivienda habitual.

## **3. Poner a mi pareja como cotitular de la cuenta de ahorro**

El dinero que un consumidor tenga en su cuenta bancaria está protegido por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), un organismo del que forman parte las entidades financieras y que permite respaldar los ahorros de cualquier cliente en caso de que un banco quiebre.

La normativa establece que el FGD debe garantizar los depósitos del consumidor, hasta un máximo de 100.000 euros por entidad y titular. Esto quiere decir que, por ejemplo, si se dispone de una cuenta nómina con 3.000 euros y, además, un depósito, con 110.000 euros, en el caso de que la entidad quebrara, el FGD solo garantiza que se puedan recuperar 100.000 euros. Los 13.000 euros restantes se recuperarían dependiendo de cómo se gestione la quiebra de la entidad y de los pagos que ésta pueda afrontar.

**En caso de que el consumidor y su cónyuge figuraran como titulares de la cuenta y el depósito,** el desenlace sería bastante distinto. En este caso, **el FGD garantizaría 100.000 euros por cada uno de ellos,** es decir, 200.000 euros. Por tanto, no habría problema en poder recuperar los 113.000 euros que, en total, tendrían en su entidad.

## **4. Contratar una hipoteca solo o en pareja**

Cuando se analizan diferentes ofertas hipotecarias, es importante fijarse en el diferencial que aplicará el banco y en los requisitos y exigencias que impone la entidad para poder acceder a ellas. Además de contratar varios productos extra (como seguros o planes de pensiones), muchas entidades piden a sus futuros clientes unos ingresos mínimos que pueden llegar a ser inalcanzables para muchos ciudadanos u ofrecen un diferencial más bajo cuanto mayores sean los ingresos del titular o los titulares del préstamo.

En este sentido, pedir la hipoteca solo o en pareja también será un factor a tener en cuenta. Por ejemplo, hay hipotecas con las que hay que disponer de unos ingresos mínimos, independientemente del número de titulares que vaya a tener el préstamo. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la Hipoteca Variable de Banco Santander, que exige unos ingresos mínimos de 2.000 euros al mes. En cambio, con otras, los ingresos mínimos que exigirá el banco varían en función del número de titulares. Por ejemplo, el Hipoteca Vivienda Habitual de Oficina Directa requiere unos ingresos mínimos de 3.000 euros al mes si la hipoteca es firmada por dos personas. En cambio, si la hipoteca es firmada por una, los ingresos que habrá que acreditar bajan hasta 2.000 euros.

## **CLAVES PARA GESTIONAR LAS FINANZAS EN PAREJA, SEGÚN LA ETAPA DE LA RELACION:**

### **MIENTRAS ESTÁS SALIENDO CON TU PAREJA**

- **Observa los hábitos financieros de tu pareja:** además de analizar las virtudes o defectos de tu compañero/a a nivel personal, es importante que analices cómo se enfrenta a los problemas económicos y cómo gestiona y organiza sus finanzas personales.
- **Habla de tus sueños y objetivos con tu pareja:** muchas de las cosas que querrás conseguir en la vida valen dinero y asegúrate de que los objetivos de tu pareja coinciden con los tuyos.

### **VIVIENDO JUNTOS**

- **No te mudes por fases:** muchas personas comienzan dejando un cepillo de dientes en casa de su pareja y tardan meses hasta que terminan por irse a vivir definitivamente con él/ella. Esto puede provocar ciertos malentendidos a la hora de saber quién corre con los gastos comunes y a partir de qué momento lo hace.
- **Realizad una correcta planificación financiera:** el primer paso para gestionar correctamente vuestros gastos e ingresos es saber si tendréis todo vuestro dinero en una cuenta única o si preferís mantener vuestra independencia y tener una cuenta con la que se pagarán los gastos compartidos. Si optáis por esta segunda opción, es conveniente que esa segunda cuenta tenga tarjetas de débito gratuitas para que también podáis hacer pagos en comercios.
- **Antes de una posible boda:** Si estáis pensando en boda, además de planificar los gastos con tiempo, comparar precios y recortar gastos superfluos, no os olvidéis de elegir el régimen económico matrimonial que más os conviene en función de vuestra situación laboral o del patrimonio que tengáis.

### **PARA LOS RECIÉN CASADOS**

- **Utilizad bien el dinero de la boda:** si la mayoría de la gente que asistió a vuestra boda os regaló dinero, es importante que lo que os haya quedado se utilice de la mejor forma posible. En este sentido, finiquitar posibles deudas puede ser una de las opciones más interesantes. En caso de no tenerlas, buscar productos de ahorro o de inversión es otra buena opción para sacar rendimiento a lo que obtuvisteis.
- **Decidid cómo realizar la declaración de la renta:** una vez casados, es importante que analicéis si conviene realizar la declaración de la Renta de forma conjunta o si os resulta más interesante continuar haciéndolo de forma individual. Cuestiones como el salario de cada uno, si alguno de los miembros está en el paro o si se está pagando una hipoteca pueden ser decisivas.

### **COMENZANDO UNA FAMILIA**

- **Pensado cómo cubriréis los nuevos gastos:** con la llegada de un nuevo miembro a la familia, aumentan muchos gastos vinculados con su día a día pero, además, una vez termine la baja laboral de uno de los cónyuges, toca decidir cómo gestionar su cuidado: ¿preferís conservar vuestros trabajos con la misma

dedicación y pagar una guardería? ¿O resulta más económico que uno de los dos deje su trabajo (o reduzca su jornada) para encargarse de esta nueva tarea?

- **Si no lo tenéis, es hora de preparar el testamento:** si aún no disponéis de un testamento, la llegada de un hijo es una buena ocasión para hacerlo y para dejar todo bien atado por si alguno de los dos falta en un momento dado.
- **Revisa tus prioridades:** con la llegada de un bebé, es importante plantearse si hay que destinar una nueva partida para ahorrar con algún objetivo relacionado con su futuro. Por ejemplo ¿os gustaría que fuera a la Universidad? ¿O que pudiera realizar algún curso escolar en el extranjero? Si es así, es conveniente planificarlo cuanto antes y empezar a ahorrar con antelación.

Visítanos en [www.kelisto.es](http://www.kelisto.es)

*[Kelisto.es](http://Kelisto.es) es una compañía independiente de cualquier tipo de grupo asegurador o entidad financiera y, por este motivo, todas las informaciones emitidas desde Kelisto.es son completamente imparciales y objetivas. Esto nos permite ser libres a la hora de informar al consumidor para que ahorre en sus facturas del hogar y lograr que las compañías sean más competitivas.*

*[Kelisto.es](http://Kelisto.es) no promueve ninguna marca ni oferta por motivos comerciales; la información (ya sea del comparador o de los contenidos propios) se basa en hechos y datos, de manera que la plataforma es 100% objetiva.*

#### Para más información:

Kelisto.es	Cohn & Wolfe
91 447 26 76 / 661 304 829 <a href="mailto:rrpp@kelisto.es">rrpp@kelisto.es</a>	91 531 42 67 / 636 43 83 36 <a href="mailto:kelisto@cohnwolfe.com">kelisto@cohnwolfe.com</a>
Estefanía González, Portavoz de Finanzas Personales Cristina Rebollo, Directora de Comunicaciones	Fernanda Ferrari Marta Velasco

#### FUENTES:

1. Kelisto.es a 30/01/2017. El cálculo de una cita romántica se ha realizado sumando cuatro elementos de una cita tipo, teniendo en cuenta su precio en las 50 capitales de provincia españolas (quedan fuera Ceuta y Melilla): cena para dos, dos cócteles, dos entradas para el cine y un trayecto de vuelta a casa en taxi (5 kilómetros). Cada uno de los datos se ha extraído de una fuente distinta:

**CENA PARA DOS:** para calcular el coste de una cena para dos se han tomado como referencia los datos del precio de una cena para dos del informe Tripindex 2013 de Tripadvisor, que se han actualizado con datos del IPC del sector "hoteles, cafés y restaurantes" de cada provincia en la que se sitúa cada una de las ciudades analizadas. Se ha tomado como referencia el IPC de dicho sector (por provincia) de cierre de año 2014, 2015 y 2016 para actualizar los precios. Los precios de la cena especifican el coste de una comida tradicional o de dos platos (entrante y plato principal) para dos personas, con una botella de vino de la casa (obtenido de restaurantes de precio medio en cada una de las ciudades).

**CÓCTELES:** para calcular el coste de dos cócteles se han tomado como referencia los datos del precio de dos cócteles del informe Tripindex 2013 de Tripadvisor, que se han actualizado con datos del IPC del sector "hoteles, cafés y restaurantes" de cada provincia en la que se sitúa cada una de las ciudades analizadas. Se ha tomado como referencia el IPC de dicho sector (por provincia) de cierre de año 2014, 2015 y 2016 para actualizar los precios. Los precios de los cócteles especifican el coste de dos Dry Martini (o de otro cóctel equivalente) en el bar de un hotel de cinco y cuatro estrellas valorado como excelente en TripAdvisor (en cada una de las ciudades).

**TAXI:** para calcular el coste del taxi (un recorrido tipo de 5 km) se han tomado como referencia los datos del informe sobre los precios de los taxis por ciudades en 2016 elaborado por Facua. Para llegar al gasto total en una cita de San Valentín se has sumado dos conceptos: la bajada de bandera nocturna y un trayecto de 5 km en tarifa nocturna.

**DOS ENTRADAS DE CINE:** para calcular el coste del cine en un día "normal" se han usado los datos del estudio comparativo sobre los precios de las entradas de los cines en 52 ciudades españolas de Facua (2016).  
\*Las ciudades de Guadalajara, Teruel y Huesca no disponen de todos los datos analizados (datos del precio del taxi no disponibles en la fuente consultada).

2. Para calcular los ingresos por hogar, se ha tomado como referencia los datos del estudio "Las ciudades más caras de España" de Kelisto.es, publicado en febrero de 2016. Dicho estudio calculaba los ingresos por ciudades partiendo de los datos publicados por AIS en abril de 2014 y actualizados con los datos de evolución salarial del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Coste Laboral a cierre del III trimestre de 2015). Para calcular los datos de este año, se han actualizado los datos de 2016 publicados por Kelisto.es con los últimos datos disponibles de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, correspondientes al III trimestre de 2016.

## **Sobre Kelisto.es**

Kelisto.es (<http://www.kelisto.es>) es un servicio online gratuito e independiente para ayudar a los consumidores a ahorrar en sus facturas del hogar y defender sus derechos mediante investigaciones periódicas, herramientas de comparación de precios y una gran comunidad activa de personas que buscan un consumo inteligente en ámbitos como seguros, comunicaciones, finanzas personales y energía.

[Kelisto.es](http://www.kelisto.es) se lanza en España para revolucionar el espacio de los comparadores de precios con un concepto único en el mercado que, ante todo, quiere combatir la apatía del consumidor, ser un motor de cambio para el consumo inteligente y estimular el ahorro con el fin de fomentar la competitividad de los proveedores. Apostamos por un servicio imparcial, transparente y sencillo que ofrezca de una **manera rápida y eficaz** la información que se busca. Con este fin facilitamos:

- **Herramientas de comparación** de precios objetivas y fáciles de usar que permiten comparar un gran número de productos en un único lugar.
- **Artículos independientes de calidad** basados en la investigación más detallada y elaborados por profesionales y expertos.
- **Una comunidad activa de personas** donde se puede compartir información, denunciar problemas y ayudar a otros consumidores a ahorrar dinero.

[Kelisto.es](http://www.kelisto.es) cuenta con un equipo de más de 20 personas y está respaldada por un grupo de inversión británico con una amplia experiencia previa en Internet.